

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO CONTABLE PARA EL CIERRE CONTABLE Y LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORMES DE GESTIÓN 2023 DE LAS ENTIDADES CVMC Y SAMC, Y DEL CONSOLIDADO, REF. CNMY24/CVMC/01.**

**ASISTENTES**

**Presidente:** D. Ferran Bargues Estellés

**Vocal:** D. Javier Garcés Urzainqui

**Vocal:** D<sup>a</sup>. María Dolores Clemente Donate

**Secretario:** D. Ignacio Arnal Soriano

**ORDEN DEL DÍA**

Apertura del sobre único del expediente CNMY24/CVMC/01.

En reunión celebrada a las 13:00 horas del día 24 de enero de 2024, en la sede de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre único del procedimiento abierto simplificado para la contratación del "servicio de trabajos de apoyo técnico contable para el cierre contable y la elaboración de las cuentas anuales e informes de gestión 2023 de las entidades CVMC y SAMC, y del consolidado, Ref. CNMY24/CVMC/01", anunciado en la Plataforma de Contratación de Sector Público el 5 de enero de 2024.

En primer lugar, la Mesa de contratación constata que se han presentado al procedimiento de adjudicación las siguientes empresas licitadoras:

- GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.
- INGARAS, S.L.

A continuación, la Mesa procede a la apertura de los sobres únicos de los licitadores y a la calificación de la documentación administrativa contenida en dichos sobres. Tras la revisión de la documentación administrativa, se observan las siguientes deficiencias:

**GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS:**

- Se han indicado ambas opciones en los Apartados 6 y 7 del Anexo III– Modelo de Declaración Responsable con Oferta.

El hecho de marcar ambas opciones resulta contradictorio, pues se dice a la vez que está inscrito en el ROLECE y que no se ha producido ninguna variación (Apartado 6), a la vez que se ha solicitado su inscripción en el mismo y que se ha enviado la documentación preceptiva para la misma, y que no ha recibido subsanación de la misma (Apartado 7).

Se requiere a la entidad licitadora, por tanto, que rellene, conforme a lo que proceda, el apartado 6 o 7 del Anexo III – Modelo de Declaración Responsable con Oferta.

- No se ha aportado el Anexo VII – Modelo de Compromiso de unión temporal de empresas.  
Se requiere a la entidad licitadora que presente el mencionado documento, relleno y firmado. Así, en caso de caso de NO presentarse como UTE, también se presentará este anexo, sin rellenar o con el comentario de “No aplica”, firmado.

- No se ha aportado el Anexo VIII – Cláusula de Confidencialidad.  
Se requiere a la entidad licitadora que presente el mencionado documento, debidamente relleno y firmado.

Con respecto a la documentación administrativa aportada por la entidad **INGARAS, S.L.**, no se observan deficiencias, por lo que la misma se considera correcta.

En consecuencia, vistas las deficiencias subsanables respecto de la **documentación administrativa** aportada, la Mesa acuerda requerir a **GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.** para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la LCSP, en el plazo de **tres (3) días naturales**, aclaren las citadas circunstancias y, en su caso, subsanen los posibles errores u omisiones en los que hubieran incurrido, o bien confirmen que dichas entidades no cumplen con las obligaciones señaladas.

Asimismo, se da lectura a las ofertas económicas presentadas, que resultaron ser las siguientes:

**Oferta económica (presupuesto máximo 14.000,00 €, IVA excluido):**

Empresa	Precio (IVA excluido)
GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.	10.920,00 €



Empresa	Precio (IVA excluido)
INGARAS, S.L.	13.000,00 €

De igual modo, se da lectura a la declaración sobre criterios sociales, que resulta ser la siguiente:

**Criterio Social (se compromete a cumplir con el Criterio Social):**

Empresa LOTE 1	Compromiso de cumplir con el Criterio Social
GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A.	SÍ
INGARAS, S.L.	SÍ

Se da por concluida la sesión a las 13:30 horas.

En Burjassot, a 24 de enero de 2024

Ferran Bargues Estellés  
**Presidente**

Ignacio Arnal Soriano  
**Secretario**

María Dolores Clemente Donate  
**Vocal**

Javier Garcés Urzainqui  
**Vocal**

